



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Año de la lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Comas, 06 AGO. 2019

OFICIO MULTIPLE N°151-2019- MINEDU- VMEGI- DRELM –UGEL04/J.AGEBRE

Señor:

Director de Institución Educativa de la UGEL 04.

Presente. -

Asunto : Inscripción al examen de recertificación en la
Aplicación del instrumento pedagógico Rúbricas de Observación
de aula.

Referencia : Oficio Múltiple N° 00033-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, para hacer de conocimiento que en el año 2020 se tiene previsto iniciar la implementación de la Evaluación Ordinaria del Desempeño Docente del Nivel primaria de E.B.R. , en el marco de la Ley de Reforma Magisterial. El modelo de dicha evaluación contempla la aplicación del Instrumento Rúbricas de Observación en el aula, el cual requiere la certificación de quién lo aplique.

En ese contexto se ha previsto aplicar el examen de recertificación a directivos de II.EE. y otros actores educativos de nuestra jurisdicción, cuya certificación a la fecha haya caducado o tenga vigencia hasta el 27 de abril del año 2020.

Para llevar a cabo dicho proceso, se va a implementar una etapa de inscripción, la cual se realizará de manera personal, mediante aplicativo, cuyo enlace de acceso es el siguiente: http://evaluaciondocente.perueduca.pe/inscripcion2019_rubricas.

Este proceso inició el día 23 de julio y finalizará el 12 de agosto del presente año. Cabe resaltar, que al momento de inscribirse, el observador que requiere la recertificación deberá de seleccionar el nivel educativo en el que rendirá examen de recertificación (inicial, primaria o secundaria).

En caso de que se requiera mayor orientación, deberá de comunicarse a la línea de atención de consultas a **(01)615 5887** de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Cabe señalar, que se suscribe el presente documento, en base a las facultades conferidas y lo establecido en la R.D. 4578-2019-UGEL 04.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



JAVIER PORFIRIO SOLIS BARRON

Jefe (e) del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04